

Iglesia católica, una opinión más

Minimizan diputados amenaza de excomunión

“Escucharemos todas las voces, las declaraciones del vocero de la Diócesis de Tepic, solamente son la opinión de la Iglesia Católica, también están los Testigos de Jehová, la Iglesia Mormona y otras, debe abrirse mucho más allá de un punto de vista”, expresó a Meridiano, la diputada local, Sofía Bautista Zambrano



Oscar Gil

Tepic, Nayarit.- En respuesta a la advertencia lanzada por el vocero de la Diócesis de Tepic, Rafael Rentería Alaniz, en el sentido de que con base en el Derecho Canónico, quienes impulsen o aprueben la legalización del aborto serán excomulgados, Meridiano realizó entrevistas con legisladores locales, cuyo desempeño

en comisiones los involucran en el tema. La coincidencia es que no temen ser excomulgados y la opinión de la Iglesia Católica es solamente una más de las muchas a ser escuchadas en este proceso de socialización del tema. El debate abierto, sobre la posibilidad de despenalizar el aborto en Nayarit no tiene reversa y la decisión final emergerá de esa amplia discusión, “escucharemos todas las voces, las

declaraciones del vocero de la Diócesis de Tepic, solamente son la opinión de la Iglesia Católica, también están los Testigos de Jehová, la Iglesia Mormona y otras, debe abrirse mucho más allá de un punto de vista”, expresó la diputada local, Sofía Bautista Zambrano, vicepresidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. Se trata, dijo la legisladora del PRI, de una tema impostergable, “no se

puede criminalizar a las mujeres que abortan, por eso se debe escuchar todos los puntos de vista, desde los colectivos en favor de la vida, pro aborto, la sociedad en general, en el congreso recibiremos todas esas opiniones para dar un veredicto”, apuntó. ¿En lo particular no teme ser excomulgada?, “no, yo creo que lo que tenemos que hacer es escuchar a la ciudadanía”.



Un homofóbico en
Derechos Humanos

Exigen destitución del subsecretario Sepúlveda

Él habló como ministro de una religión y no como Subsecretario de Derechos Humanos, al decir que un bar no es un lugar para que dos personas del mismo sexo se besen, nos discriminó y no estamos dispuestas a seguir tolerando más discriminación por parte de funcionarios”, insistió la presidenta de la asociación Ser Libre, Mara Rojo

ESTADO 3A

El lenguaje discriminatorio y homofóbico del Subsecretario de Derechos Humanos, Daniel Sepúlveda Arcega, quien expresó ante medios de comunicación, “que un bar no es un lugar para que dos personas del mismo sexo se besen”, debe ser motivo suficiente para que sea

destituido del cargo, considera la presidenta de Ser Libre A.C., Mara Rojo. Dijo también la activista social, que las expresiones y puntos de vista del funcionario del gobierno estatal, fueron despectivas hacia la comunidad LGTBTTIQ+.

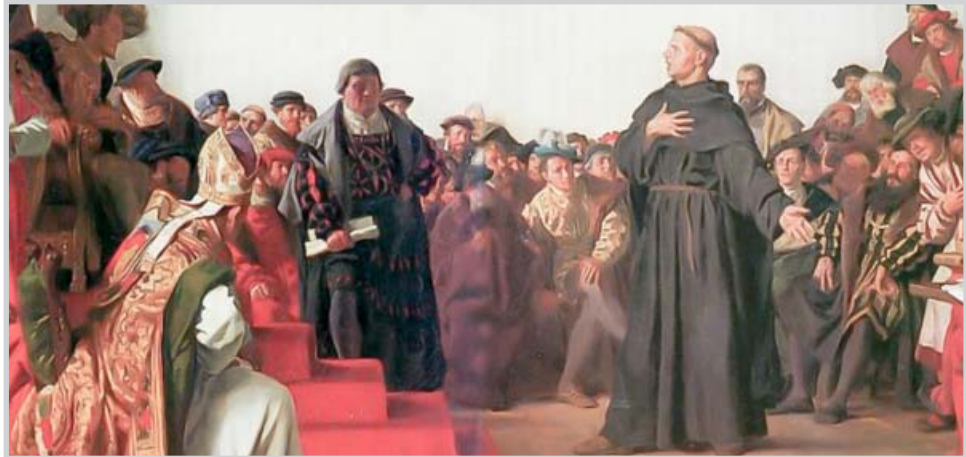
Enarbola la Iglesia la excomunión

La lucha entre el poder temporal y el espiritual

Desde Juana de Arco a Marcelo Ebrard han padecido las amenazas y los efectos de la pena medicinal que el Código de Derecho Canónico tiene prevista como el mayor castigo posible para los católicos

Pablo Hernández Avendaño

GENERALES 5A



Recibe el gobernador Navarro a Jorge Alcocer y Zoe Robledo

Inician transición de SSN a IMSS Bienestar

El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, afirmó que a unos meses de que inició este proceso de transformación del sector, avanza a buen ritmo

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

POR LAS CALLES DE MI CIUDAD

Recorre día a día las
calles de Tepic
Encontró Sergio
en los cacahuates
su sustento

Actualmente el dinero no nos rinde: “porque vas a la tienda con un billete de cien pesos, compras tres piezas de pan, un litro de leche medio kilo de huevos y se te fue el billete y lo que compraste es sólo para cenar”, dice desconsolado, el vendedor

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A



Garantiza Norma Galván

La UAN tendrá una relación sana con los gobiernos

De nuestra parte tendrán respeto, sensibilidad y espíritu de servicio para con la sociedad”, subrayó la aspirante a rectora de la máxima casa de estudios

Redacción

ESTADO 5A

Breverías

Jorge Enrique González

El oficio de aplaudir

El aplauso y no la noticia fue la materia prima del periodismo en muchos lugares de México, como Nayarit. El halago a los poderosos en turno ocupaba los titulares, los artículos de opinión, las columnas. El incienso en todas sus variantes llenaba planas y tiempo en radio y televisión. Esa práctica lo hizo estéril, antes que la tecnología y la caída de la inversión publicitaria amenazara con su desaparición. Algunos medios, como Meridiano, se están reinventando. El primer reto es olvidar el aplauso y el incienso. El segundo, aceptar que la noticia hace mucho dejó de ser el insumo privilegiado del periodismo escrito, porque al parir sus textos al alba, lo sucedió el día anterior es historia. El periódico es una especie de píldora del día después para comprender y explicar el mundo.

ESTADO DE LOS ESTADOS

Condiciona EU respaldo a México

Lilia Arellano

“Sin aniquilar la organización económica basada en el intercambio es imposible poner fin a las coaliciones internacionales”. Lenin

CDMX.- Lo negado por López Obrador aún y cuando sus acciones reflejen el autoritarismo de un dictador se puso en blanco y negro en el gobierno de Joe Biden, justo cuando promulgó la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2022 de su país. Los movimientos de apoyo al Ejército, de utilizarlo en todos los ámbitos de la vida nacional, la militarización de la seguridad pública, han sido interpretadas por los EU de manera muy similar a como las hemos observado en México. Por primera vez en la historia de ambas naciones se hacen presentes: visitas constantes de funcionarios del gabinete presidencial para reunirse con el gabinete de seguridad y con el presidente de México; no se redactan comunicados conjuntos. Aquí se da una versión, se habla de reuniones cálidas, respetuosas, se niega la realización de acuerdos y se desconocen peticiones, observaciones o acuerdos.

Pero, al momento de dar información en su país todo cambia y termina en desmentidos por malas interpretaciones de los mexicas. Se conoce de acuerdos en donde, inclusive, han rebasado o eliminado aprobaciones de rigor como las del Senado, una de ellas ha sido convertirnos en un Tercer País Seguro. La decisión fue cupular y lo que debiera recibirse a cambio es desconocido. Sabido es todas las visitas responden a la inquietud del gobierno de EU por la falta de acciones en contra de los carteles, no solamente de los dedicados al tráfico de drogas, sino a los de la trata de blancas, la venta de órganos y la penetración de organizaciones consideradas altamente peligrosas al existir una muy débil operaciones migratoria y aduanera.

Teniendo todo lo

anterior como referencia, se presentó otra decisión sin antecedentes: para poder acceder a los 158 millones de dólares propuestos por Biden y autorizados por el Congreso estadounidense, los cuales están etiquetados como ayuda bilateral para México, quedó establecido no se aplicarán para militares mexicanos que participen en labores de seguridad publica. La lectura de esta condicionante es un claro veto a la militarización de la seguridad en México. El rechazo se hizo patente desde julio del año anterior, sin embargo, López Obrador fue multiplicando las tareas del Ejército y presentó su iniciativa para integrar la Guardia Nacional a las fuerzas armadas.

Los dictadores encuentran el principal punto de apoyo en sus Ejércitos y esta forma de gobierno sería el paso siguiente después de haber sido calificada la democracia como “híbrida” y de ser cuestionada su práctica en diferentes medios del extranjero. De ahí se estableciera una cláusula en la cual se prohíbe claramente: “los fondos asignados por esta iniciativa y puestos a disposición para ayuda a México se utilicen para apoyar la participación militar en la aplicación de la ley”. Se tiene presente la recomendación del Ejecutivo mexicano al secretario de Estado Antony Blinken: “infórmense bien”. Lo expresado por el funcionario del gobierno de Biden surgió de la carta enviada por 19 congresistas demócratas en la cual señalaron:

“Observamos con preocupación que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha profundizado la participación militar en labores internas de la policía. El empeoramiento de la situación de seguridad debería hacer nos replanteamos ciertos

aspectos de la asistencia de seguridad de Estados Unidos a México”. Todo apunta a que del otro lado de la frontera están viendo y analizando profunda y seriamente al gobierno federal sin el simplismo con el cual se manejan las mañaneras.

La voz de alerta ha sido lanzada, las consecuencias de no escucharla se verán en el corto tiempo. Por lo pronto lo de la reforma eléctrica está en el limbo y pudiera ser siguiera el mismo camino la intentona de sumar a la Guardia Nacional con las fuerzas armadas. Ya veremos.

AMLO COMO PILATOS, SE LAVA LAS MANOS

Como si nadie se hubiese enterado de la férrea defensa del presidente hacia SU fiscal -que no el autónomo general de la República- ahora expresa todo está en manos de la ley porque hay dos versiones y es el juez quien debe dictaminar. Esta posición garantizando la no intervención, acompañada de la cancelación de cualquier tipo de instrucción e inclusive solicitando el retiro de sus funciones a Gertz Manero, hasta no comprobar no hubo ningún tráfico de influencias ni violó la ley pese al reconocimiento de ser su voz la que se escucha en los audios difundidos, debió adoptarla en cuanto estalló el escándalo. Hoy nuevamente y ante la tormenta de críticas esconde la mano con la que lanzó la piedra.

Y una situación similar habrá de observarse en el caso de Alejandra Cuevas, porque no se duda saldrá a defender a la Sheinbaum con igual fiereza en la dedicada al fiscal. Para variar la falta de respeto a la ley, la violación de ésta le pega a López Obrador ante la acción emprendida en contra de la alcaldesa de la Cuauhtémoc Sandra Cuevas por varias razones, de entre ellas el ordenar una juez retirarla del cargo bajo supuestos, nada comprobado y habiendo exhibido la edil pruebas de no haberle causado ningún daño a los policías, sujetos cuya estatuta rebasa el 1.57 de la Cuevas. Como para no dejar duda de donde provino la instrucción, Claudia Sheinbaum califica a la fiscal Ernestina Godoy

Primera parte. Continúe en la página 3.

LOS CAPITALALES

Multan a operadores de Plataformas Digitales en Los Cabos BCS

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

Gran molestia entre operadores de plataformas digitales, en Los Cabos, Baja California Sur, en donde los inspectores de transporte están infraccionando a emprendedores que han encontrado en las apps de movilidad una fuente de ingresos para apoyar su economía familiar. Por supuesto, alguien debería recordarle al Alcalde Óscar Leggs que el servicio de transporte privado que se ofrece a través de estas plataformas es distinto del transporte público concesionable, que actualmente no está regulado en esta entidad. Todo parece indicar que los inspectores de transporte de Los Cabos tienen que cumplir con una cuota mínima de boletas de infracción en contra de estos emprendedores.

Nos dicen que son millones de pesos con los que el municipio ha engordado a su cochinito, pues cada multa asciende a más de 25 mil pesos, sin que hasta la fecha se sepa cómo se están utilizando estos recursos. Los afectados han levantado la voz y se han manifestado frente al palacio municipal pidiendo un cese a los abusos y que se respete su derecho al autoempleo y generación de ganancias. Y plataformas digitales que operan en la ciudad han reiterado que cuentan con una suspensión definitiva otorgada por un juez federal que ampara a los conductores registrados en sus aplicaciones para brindar el servicio de manera legal. Las autoridades locales exigen que éste se presente de manera individual como excusa para cumplir su cuota y seguir recaudando recursos sin sustento alguno.

Todo listo para que se realice el Global Money Week 2022, coordinado por la OCDE.

Provident sumará esfuerzos por segundo año consecutivo con el Museo Interactivo de Economía

(MIDE), además del Banco de México, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), la Bolsa Mexicana de Valores, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el CIDE, entre otras instituciones financieras y educativas, en la Global Money Week 2022, iniciativa global que coordina la OCDE, de Mathias Cormann, y que busca empoderar a niños, adolescentes y jóvenes para que aprendan a administrar su dinero inteligentemente y con ello aseguren un futuro financiero más próspero.

Esta edición se llevará a cabo del 21 al 27 de marzo y el tema es “Construye tu futuro, sé inteligente con el dinero” como un esfuerzo para promover la importancia de pensar en el propio futuro y planificar mejor al momento de tomar decisiones financieras.

Provident, empresa enfocada en préstamos personales a domicilio, realizará diversas actividades a través de sus redes sociales, incluida una plática sobre el rol de los valores en la educación financiera, con el objetivo de ayudar a que niñas, niños y jóvenes aprendan a administrar su dinero de manera responsable. A lo largo de nueve ediciones desde 2012, la Global Money Week ha logrado reunir a más de 16 mil organizaciones de 176 países diferentes, impactando a más de 53 millones de niños y jóvenes.

Canalizarán remesas a proyectos productivos.

Candelaria Lázaro Lázaro, del Gobierno Nacional Indígena de México (GNIM), y la organización Fuerza Migrante de Jaime Lucero, concretaron proyectos productivos en favor de comunidades indígenas con alcaldes del estado de Tlaxcala. Se trata de que las remesas que envían los mexicanos desde el extranjero tengan un mejor destino y se aproveche en proyectos productivos,

además de que cada municipio tenga una oficina que atienda asuntos de migración, explicó Candelaria Lázaro.

Hay que recordar que según el Banco de México los envíos de dinero a México alcanzaron la cifra de 51,594 millones de dólares en 2021, un crecimiento del 27.1% respecto al año previo.

Dentro de su recorrido por el país y dentro de la agenda 2022, Candelaria Lázaro y Fuerza Migrante ya han realizado cen Los Cabos, Baja California Sur, onvenios de este tipo con municipios de Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Veracruz.

Sorpresivo avance El Indicador Mensual de Actividad Industrial (IMAI).

El Indicador Mensual de Actividad Industrial (IMAI) que publica INEGI registró un sorpresivo avance de 1.0% a tasa mensual en enero (cifras desestacionalizadas). La tasa anual del indicador se ubicó en 4.3%; 3.8% en la parte de producción manufacturera (cifras originales).

Al interior del IMAI, la minería repuntó 7.0% m/m ante un avance de más de 20% mensual en los servicios relacionados con la minería. Sin duda, el reciente incremento en el precio internacional del petróleo incentivaría una mayor extracción de crudo en beneficio de las finanzas públicas. Al cierre de este reporte, el precio de mezcla mexicana de exportación se ubicaba en \$102 dólares por barril, su nivel más alto en 8 años.

La construcción volvió a retroceder (-0.2% m/m en enero), presionada en esta ocasión por las caídas en edificación y trabajos especializados para la construcción. Las manufacturas crecieron 0.3% m/m, destacando el avance de la fabricación de equipo de computación, comunicación y medición, entre otros.

No descartamos que los fuertes incrementos en los precios de energía comiencen a afectar las decisiones de producción no sólo en México, si no en otros países.

loscapitales@yahoo.com.mx

MÉXICO PATRIA IMPECABLE Y DIAMANTINA

Última frontera del gran nómada mesoamericano

Adrián García Aguirre / Zamora Pico de Oro, Chiapas

En medio de la oscuridad de la noche selvática que cae sobre los expedicionarios que conduce Daniel Saturnino Moreno Guzmán, aparece un debate lejano, y es que entre los defensores del jaguar, el Balam de los aborígenes, han surgido divergencias.

Una minoría asegura que supondrá más recursos y vigilancia para el bienestar del felino, otros defienden que después de la deforestación, el tráfico y el desarrollo urbano, las vías del tren se convertirán en otra frontera, quizás la última, para el gran nómada de Mesoamérica.

Un defensor del Tren Maya entre los activistas del jaguar es el más célebre de ellos es Gerardo Ceballos González,

quien con visión de negocios participa en el proyecto diseñando los pasos de fauna a lo largo de mil 500 kilómetros de recorrido.

Ceballos ingresó como “asesor voluntario” en enero de 2019 y, un año después, obtuvo un contrato a título personal por casi diez millones de pesos para la elaboración del estudio técnico.

La decisión de Ceballos, según varias fuentes consultadas, no le pareció “positiva” a la mayor parte de los miembros: “Somos varios los que no estamos de acuerdo”, dice uno de ellos de manera anónima para evitar represalias profesionales.

El mal llamado Tren Maya es una iniciativa arrancada desde la transición del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de “mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el ambiente y detonar el desarrollo sustentable”.

El papel para este megaproyecto consiste en coordinar las estrategias económicas, sociales, ambientales y culturales; aunque se define como un “instrumento estratégico para el desarrollo de la inversión turística”.

Al frente del plan ferroviario está Rogelio Jiménez Pons, proyectado desde 2018, y quien a finales de ese año sostuvo una reunión para escuchar y explorar las propuestas de Gerardo Ceballos, mal vistas por los genuinos ambientalistas y defensores de los bienes, entre otros el jaguar y más especies de mamíferos mayores que habitan los territorios propiedad de los habitantes originarios de la nación.

A diferencia del león africano o el tigre asiático, la panthera onca no acostumbra atacar a los visitantes, sino que observa desde lo alto, en un punto lejano a quienes entran en sus dominios.

Si el guardian de la selva, Daniel Saturnino, se ha cruzado

por casualidad con dos jaguares en menos de veinte años, era improbable que en esta ocasión su caravana lo hiciera en pocos días; pero lo inaudito de estos encuentros, es también lo que los hace memorables.

Daniel Saturnino compartía las impresiones de esas ocasiones en el que Balam, “el señor de la selva”, da permiso para mirarlo cara a cara, a veces con muestras explícitas de que se sabe el rey, como cuando se activó una trampa de lazo que instaló cuando llegó con su equipo.

El amigo de la montaña dice que el jaguar más que rugir, ronronea en la noche para comunicarse, como si pidiese a los humanos alejarse de su territorio, que dejen de interrumpir su ciclo de vida.

El monarca de la espesura, como ha dicho Daniel Saturnino Moreno, quiere seguir representando a la selva de Mesoamérica invadida sin su permiso; pero al cuidado de personajes que la hacen grande, defendida por seres nobles como él y las etnias vigilantes.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFÍN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12/1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la ISSN 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

ESTADO DE LOS ESTADOS

Segunda parte. Viene de la página 2.

como la mejor de todo el país habiendo trascendido, momentos antes, habló con la juez Elma Maruri Carballo para ordenarle, no se sabe basada en cual ley o facultad, dictaminara retirar de sus funciones la alcaldesa.

La Cuevas está cierta del movimiento político-vengativo detrás de su detención y advierte “no lograrán me ponga de rodillas o a sus pies, eso no va a pasar, jamás lo van a ver”. La venganza de doña Claudia por haber salido derrotada en la mitad de las alcaldías de la Ciudad que gobierna se une a la de la esposa de su brazo armado, de Dolores Padierna, lideresa conocida por su mala fama y la pésima actuación como delegada de esa demarcación y a quien bien podrían llevar tras las rejas por la protección brindada a grupos mafiosos, a organizaciones de ambulantes vendiendo mercancía de contrabando, por controlar a quienes obliga a ser parte de los acarreados a cuanto evento encabeza la jefa de gobierno o el presidente.

PAN, PRI, PRD, se solidarizan con Sandra Cuevas al igual que lo hace el senador morenista presidente de la Jucopo Ricardo Monreal, quien al ser cuestionado sobre el tema señaló “me pueden doblar pero no me van a hincar”, calificando la acción como un exceso, un golpe judicial; “me da mucha pena ver al Poder Judicial reducido a órgano de consigna, me da mucha

tristeza ver eso. Está muy claro que seguramente es una decisión política, no jurídica y lamentablemente es un desplazamiento no democrático de una gente que fue elegida democráticamente”. Y pensar aún faltan a yasabenquién y a nosotros otros tres años. ¿Habrá quien se raje primero?

DE LOS PASILLOS

Hoteleros y todo tipo de empresarios, comerciantes y prestadores de servicios clamaban porque la nota roja no tuviera una difusión alarmante, ni siquiera en el terreno local. El argumento se basaba en evitar dañar la imagen de un destino visitado por millones. En el presente es imposible atender ese tipo de peticiones por varias razones. Anteriormente un crimen se presentaba máximo cada semana, inclusive esto era opacado por la detención de vacacionistas ebrios o algunos rescatados antes de ahogarse o los mordidos por cocodrilos, se acentuaba la información cuando se trataba de daños a las áreas de anidación de tortugas. La situación en los últimos cinco años ha cambiado tanto que Quintana Roo está presente por lo menos dos veces a la semana en los noticieros televisivos en los horarios de mayor audiencia. Ejecuciones, crímenes cometidos en contra de turistas extranjeros, asesinatos en plena zona hotelera, tiroteos en la Riviera Maya con su respectivo reporte de muertos, sicarios contratados para matar gerentes de hoteles o de distribuidoras de automóviles, son

inocultables hacia afuera y se siembra cada día un temor mayor entre los habitantes. Cuerpos desmembrados aparecen todos los días mostrando signos de brutal tortura, abundan las extorsiones, los secuestros, la venta de protección en la cual incluyen la paga de impuestos con descuentos extraordinarios, es esta entidad una de las mejores plazas para los colombianos y su nefasto crédito “gota a gota”, incendios, explosiones no faltan. Las últimas horas tuvieron como saldo: aparece cadáver de mujer en la vía pública en la región 107 de Cancún, le dispararon en la cabeza; 3 heridos fue el reporte del tiroteo en un bar de Playa del Carmen; en Isla Blanca, parte continental de Isla Mujeres, asesinaron a dos rentadores de motos acuáticas; gran susto se llevaros turistas al encontrar enterrados en la playa de Cancún restos óseos... La ingobernabilidad se ha hecho presente, en pleno centro de la Ciudad de Cancún, en la parte trasera del inmueble del INM está asentado un campamento de migrantes; se sabe ha sido desde esta entidad de donde han partido rumbo a EU miles de cubanos; municipios como Tulum se han convertido en el gran centro del fraude con terrenos, Punta Piedra tiene a propios y ajenos atentos al desenvolvimiento de pleitos generados entre mafias de poderosos de cuello blanco a quienes se les destapó aún más la ambición al proyectarse un aeropuerto... Carlos Manuel Joaquín González, gobernador yucateco de Quintana Roo, afirma entregará un gobierno transparente y así es, salta a la vista todo el daño causado durante los más de cinco años ejerciendo o mejor dicho disfrutando del poder.

Esperamos sus comentarios al correo: Lilia_arellano@yahoo.com



Quedarían alumnos sin alimento

Estudiantes piden continúen Escuelas de Tiempo Completo

“Esto afectará más a los estudiantes que provienen de familias pobres o se podría decir; estudiantes con escasos recursos económicos y a nivel estatal serían miles de estudiantes los afectados”, dijo La vocera de la FERRR en Nayarit, Dulce María Villegas López

Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit.- Se manifestaron frente a Palacio de Gobierno integrantes de la Federación de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FERR), para exigir a las autoridades

correspondientes que se mantengan vigentes las Escuelas de Tiempo Completo en la entidad. La vocera de la organización estudiantil en Nayarit, Dulce María Villegas López, explica en entrevista, que al cancelar el programa Escuelas de

Tiempo Completo, serán miles de estudiantes nayaritas los que se quedarán sin recibir sus alimentos y les sobrará tiempo; “y afectará más a los estudiantes que provienen de familias pobres o se podría decir, estudiantes con escasos recursos económicos y a nivel estatal serían miles de estudiantes los afectados, pero a nivel nacional podrían ser alrededor de tres millones y medio de afectados”.

Al cuestionarle a la entrevistada si los estudiantes que ella representa han buscado acercarse con la autoridad educativa estatal y federal, para darle a conocer esta petición, Dulce María Villegas respondió que no, “nos hemos acercado con ellos, pero no nos han hecho caso, han hecho caso omiso, por eso ahorita estamos aquí y esperamos que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero nos reciba para plantearle directamente al mandatario nuestras peticiones”, aseveró la declarante.

Un homofóbico en Derechos Humanos

Exigen destitución del subsecretario Sepúlveda

Él habló como ministro de una religión y no como Subsecretario de Derechos Humanos, al decir que un bar no es un lugar para que dos personas del mismo sexo se besen, nos discriminó y no estamos dispuestas a seguir tolerando más discriminación por parte de funcionarios”, insistió la presidenta de la asociación Ser Libre

Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit.- El lenguaje discriminatorio y homofóbico del Subsecretario de Derechos Humanos, Daniel Sepúlveda Árcaga, quien expresó ante medios de comunicación, “que un bar no es un lugar para que dos personas del mismo sexo se besen”, debe ser motivo suficiente para que sea destituido del cargo, considera la presidenta de Ser Libre A.C., Mara Rojo.

Dijo también la activista social, que las expresiones y puntos de vista del funcionario del gobierno estatal, fueron despectivas hacia la comunidad LGBTTTIQ+, “la entrevista que recientemente concedió a un medio de comunicación,

la hizo como un ministro de religión y no como vocero de derechos humanos, él habló como ministro de una religión y no como Subsecretario de Derechos Humanos...nos discriminó y no estamos dispuestas a seguir tolerando más discriminación por parte de funcionarios”, insistió.

Consideró que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero debe conocer de este asunto y atenderlo, “y que antes de designar a un funcionario en su gabinete, analice una y otra vez el perfil psicológico de los hombres y mujeres que serán parte de su gobierno”, dijo

“Creemos que Daniel Sepúlveda está ocupando un puesto que no debe de



ocupar, porque sus palabras nos dejaron una ofensa, es parte de su trabajo estar informado y él debe de saber cómo tratar a nuestra comunidad y en general a los ciudadanos”, puntualiza Mara Rojo.



Argimiro León

Tepic.- Con el objetivo de promover la participación de la niñez, la juventud y la ciudadanía nayarita en actividades cívicas y culturales, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) los invita a participar en los concursos de cuento, fotografía y fan fiction, donde podrás recibir atractivos premios en efectivo de cuatro a cinco mil pesos para los primeros lugares.

El concurso de cuento denominado “Todos los niños y niñas somos iguales ante la sociedad”, deberá enfocarse en el valor de la igualdad, podrán participar las niñas y niños de escuelas primarias del Estado de Nayarit conforme a las siguientes categorías: Categoría A: Tercero y Cuarto grado; Categoría B: Quinto y Sexto grado. O su equivalente en el extranjero.

Otro concurso contemplado es de fan fiction y lleva por nombre “Inclusión de personas en estado de vulnerabilidad”, podrán participar las y los ciudadanos nayaritas que residan en el estado o en el extranjero. Se entenderá como fan fiction a todo aquel relato de ficción escrito por fanáticos de una película, novela, programa de televisión

Convoca a concursos de cuento, fotografía y fan Fiction

Promueve el IEEN actividades cívicas y culturales

* El concurso de cuento denominado “Todos los niños y niñas somos iguales ante la sociedad”, deberá enfocarse en el valor de la igualdad, podrán participar las niñas y niños de escuelas primarias del Estado de Nayarit

o cualquier otra obra literaria o dramática.

En su edición número cuatro el concurso de fotografía llamado en esta ocasión “igualdad e inclusión de los pueblos originarios”, es importante precisar que la fotografía deberá enfocarse en representar la igualdad e inclusión de los pueblos originarios. Mencionar que la convocatoria señala que pueden participar las y los ciudadanos nayaritas que residan en Nayarit o en el extranjero.

Los trabajos podrán ser entregados en las oficinas centrales del IEEN ubicadas en calle Country Club 13, colonia Versalles, Tepic, Nayarit o en calle

magnolia 19, colonia San Juan, Tepic, Nayarit, vía correo electrónico educacioncivica.ieven@gmail.com, por medio del WhatsApp 311-235-27-22 o al teléfono 311-181-55-61 a efecto de que personal del IEEN acuda a recoger los trabajos recolectados.

Checa las bases de las tres convocatorias en la página web https://ievenayarit.org/ y en las redes sociales del IEEN y participa, la recepción de los trabajos finalizará el próximo 8 de abril del presente año, resaltar que la decisión tomada por el jurado calificador respecto a los trabajos ganadores será inapelable y será publicado el 29 de abril de 2022.

Recorre día a día las calles de Tepic

Encontró Sergio en los cacahuates su sustento

Actualmente el dinero no les rinde: “porque vas a la tienda con un billete de cien pesos, compras tres piezas de pan, un litro de leche medio kilo de huevos y se te fue el billete y lo que compraste es solo para cenar”, dice desconsolado, el vendedor

Fernando Ulloa Pérez

Tepic, Nayarit.- Hace más de cinco años que Sergio se dedica a la venta de cacahuates, dulces y garapiñados en la vía pública. Todos los días sale de su hogar para recorrer las calles de la ciudad y ofrecerle a los transeúntes sus productos, recorro las calles de la ciudad y la gente que me encuentro a mi paso le ofrezco mis cacahuates, mis garapiñados y la gente me compra, una de las ventajas que tengo es que el cacahuete no ocupa publicidad ni promoción, la gente conoce su sabor y la gente que ya me ubica sabe que vendo calidad, porque mis cacahuates están en su punto, lo mismo que mis garapiñados”, aseveró Sergio Barajas Becerra de 44 años de edad que accede a contar parte de su historia a Meridiano.

Reveló que cuando era

joven, él trabajaba en la obra como ayudante de albañil y cada semana recibía un sueldo de alrededor de mil 200 pesos, “pero ahora yo no puedo trabajar en la obra, por eso me dedico a la venta de cacahuates y dulces, gané poco, pero sí sale para comer y para mantener a mi familia, aquí con la venta de cacahuates y dulces gano como 2 mil pesos por semana”, confesó optimista.

Sin embargo, Sergio aseguró que con la inflación y con el incremento de los costos de diversos productos de la canasta básica, en la actualidad el dinero casi no le rinde, “porque vas a la tienda con un billete de cien pesos y compras tres piezas de pan, un litro de leche y medio kilo de huevos y se te fue el billete y lo que compraste es solamente para cenar, imagínese, las mujeres tienen razón, el dinero ya

no rinde como antes, por eso hay que trabajar más todos los días”.

En seguida, el entrevistado expuso que para lograr darle buena calidad de vida a su esposa y sus dos hijas, necesita vender diariamente alrededor de 500 pesos, “de los cuales destino 250 pesos para surtir mi mercancía y los otros 250 pesos para los gastos de la casa, o como se conoce comúnmente, se van directo para el chivo”.

Finalmente, Sergio Barajas Becerra envió un mensaje a los integrantes de su familia, “hijas las quiero mucho, vieja te quiero mucho, a toda mi familia donde quiera que se encuentren quiero que sepan que los quiero, ustedes échenle ganas donde andan yo aquí voy a seguir trabajando para vivir cada día mejor”, concluyó el entrevistado.



Fernando Ulloa Pérez

Tepic, Nayarit.- El director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, destacó que el proceso de transición de los servicios del sector Salud estatal al programa IMSS-Bienestar, habla de la visión política del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, “de esa grandeza con la que está viendo este proceso”.

Agradeció la presencia de los poderes del estado porque este trabajo es un tema del sector Salud, de los gobiernos federal y estatal, e involucra a todas y todos quienes tienen desde sus encargos, en los órdenes de gobierno, la atención de los diferentes aspectos de la vida de las personas.

Zoé Robledo subrayó que la transferencia de los centros de salud involucra a todo el sector, por eso es importante que estén funcionarios, servidores públicos del Seguro Social, también quienes están al frente de las unidades que

Recibe el gobernador Navarro a Jorge Alcocer y Zoe Robledo

Inician transición de SSN a IMSS Bienestar

El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, afirmó que a unos meses de que inició este proceso de transformación del sector, avanza a buen ritmo

en el IMSS tienen que ver con procesos muy robustos.

Refirió que la suma de esfuerzos significa dar prioridad a la estrategia nacional para “poder hacer de esta transformación del sistema de salud y este modelo de Nayarit, el nuevo momento que tanto se había esperado, que nos encamina hacia la universalidad”.

El director general del IMSS recordó que la transferencia de las unidades de salud se realizará bajo tres principios: continuidad de los servicios de atención médica, libre asociación de los estados, libre adscripción de los trabajadores y transparencia.

Atestiguaron la firma del acta la titular del

programa IMSS-Bienestar, Gisela Lara Saldaña; el titular de la Unidad de Atención Médica del IMSS, Efraín Arizmendi Uribe; el titular de la Unidad de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Raúl Peña Viveros; el secretario de Salud de Nayarit, José Francisco Munguía Pérez; el titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de Nayarit, Jorge Martínez Torres; el supervisor médico de la delegación IMSS-Bienestar en Nayarit, Carlos Armando Montes Álvarez, y la jefa del Departamento de Recursos Humanos y secretaria técnica de la Secretaría de Salud de Nayarit, Sara Cristina Duarte Félix.

No ha cumplido el Ayuntamiento, dice Valle Miramontes

Amenazan ambulantes con tomar la plaza principal

Exigimos una reunión con la alcaldesa Geraldine Ponce directamente para saber si piensan construir otro proyecto que no sea el que nos ofrecieron para retirarnos de la plaza principal, dijo el sempiterno líder Francisco Valle

Argimiro León

Tepic, Nayarit.- El dirigente de los comerciantes en pequeño, Francisco Valle Miramontes, dijo que exigirán a la presidenta municipal que les reciba para dialogar sobre las obras que quedaron pendientes del anexo al mercado Juan Escutia, donde se les ofreció que se construiría un mercado para que pudieran los comerciantes

ambulantes vender sus productos, todo eso, a cambio de que se retiraran de la plaza principal, sin cumplirse el compromiso por parte de la autoridad.

Recordó que fue hace dos años, en la anterior administración, “fuimos invitados a desalojar el Centro Histórico de Tepic y desde entonces nos hicieron la promesa del municipio de Tepic y del gobierno del estado,

de construir un mercado donde pudiéramos vender nuestros productos, ya que siendo ambulantes, no querían que anduviéramos por las calles del centro de la capital nayarita”.

Han esperado que la promesa se cumpla, “vemos que hay maquinaria trabajando en el espacio que nos ofrecieron, donde nos dijeron que estarían nuestros nuevos locales y nadie nos ha dicho si eso es

real o si está pensando en otros proyectos, ya que hay quienes nos han comentado que se ha estado anunciando al interior del ayuntamiento tepicense, que la obra por construir será para oficinas de los regidores y dependencias que están rentando por la avenida México, casi esquina con la avenida Victoria”, refiere el dirigente de comerciantes en la capital.

Valle Miramontes comentó que van a exigir una reunión con la alcaldesa Geraldine Ponce directamente para saber si piensan construir otro

proyecto que no sea el que les ofrecieron para retirarse de la plaza principal, “vamos a esperar que nos digan lo que sucederá y entonces decidiremos si nos regresamos a nuestro espacio para poder vender nuestros productos, ya que mucha gente está en sus casas vendiendo con sus vecinos o pidiendo favores en los tianguis para ver si les permiten poner un puesto y en muchas ocasiones, como es normal, se les niega el espacio”.

Dijo que los comerciantes aplaudirán a

las autoridades municipales y estatales si van por fin a construir el mercado para comerciantes ambulantes, pero si cambian de proyecto, estarán incumpliendo con el compromiso que hicieron las autoridades, ya que la gente está amontonada en las diversas calles a donde los enviaron a instalarse, “pero si nos recibe la alcaldesa, entonces sabremos a qué le tiramos, si nos van a construir el mercado que nos ofrecieron o si decidimos regresar a la plaza principal para vender nuestros productos”, comentó finalmente.



EDICTO

Exp. 146/2018

C. BERTHA SERAFIN RAMIREZ SE IGNORA DOMICILIO

Por ignorarse su domicilio, y así encontrarse ordenado en autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria de Información de dominio, dentro del presente juicio, promovido por Mario Batista Navarro, se le notifica de la Sentencia Definitiva, mediante la cual ser resolvió lo siguiente:

--- PRIMERO. Han procedido las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por MARIO BATISTA NAVARRO, en consecuencia:

--- SEGUNDO. Se declara que MARIO BATISTA NAVARRO, tiene la posesión del bien inmueble denominado FINCA URBANA UBICADA EN EL SEGUNDO CUARTEL DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 57 DE ESTA POBLACIÓN DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT; CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 167.96 CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS: Y cuenta con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 7.60 metros con propiedad de Bertha Serafín Ramírez. SUR: 7.60 metros con Ignacio Zaragoza. ORIENTE: 22.10 metros con calle Venustiano Carranza. PONIENTE: 22.10 metros con propiedad de Mario Batista Navarro.

--- TERCERO. Se declara que MARIO BATISTA NAVARRO, se ha convertido en propietario en virtud de la prescripción, del inmueble referido en el resolutivo que antecede, por lo que, esta sentencia, hace las veces de título de propiedad y deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

--- CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese atento oficio al Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral de Compostela, Nayarit; para efecto de que se sirva registrar la presente resolución, misma que se tiene como título de propiedad.

--- QUINTO. Hágase saber a las partes el derecho y término que la ley les concede para interponer recurso de apelación, en caso de inconformidad.

--- SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES, en los domicilios procesales que al efecto tienen reconocidos en autos. A la colindante BERTHA SERAFIN RAMIREZ, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS. -

Atentamente

San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 08 de marzo de 2022

Licenciada YESENIA LIZBET RODRIGUEZ LOPEZ
Secretario de Acuerdos

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se comunica al Público en general que ante esta Notaría Pública Número 33 treinta y tres, se está tramitando la Sucesión Testamentaria a bienes de J. JESUS SANCHEZ MARTINEZ, quien falleció el día 25 veinticinco del mes de Septiembre del año 2020 dos mil veinte; Promovido por las señoras MARÍA CARMEN ALVARADO MERCADO y LOURDES SANCHEZ ALVARADO, ambas por su propio Derecho, con capacidad legal y en su Calidad la primera de cónyuge supérstite y la segunda con el cargo de ALBACEA y Descendiente Directo en Primer Grado (Hijo); Personas previa advertencia de Ley Declaran:

1. Su conformidad de llevar la tramitación Testamentaria ante el Suscrito Notario.
2. Que el último domicilio del de CUJUS fue en Calle Benito Juárez número 18 dieciocho, en la Localidad de el Porvenir, Código Postal 63738, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit.
3. Que no conoce la existencia de persona alguna diversa a la cónyuge supérstite con a Derecho a Heredar, ya que el señor J. JESUS SANCHEZ MARTINEZ, otorgo Testamento Público Abierto, mediante Instrumento Público Número 5978 cinco mil novecientos setenta y ocho, tomo X décimo, Libro 02 dos, de fecha 10 diez del mes de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, pasado ante la Fe del Licenciado Jorge Armando Bañuelos Ahumada, Notario Público número 33 treinta y tres de la primera demarcación del estado de Nayarit.
4. La señora LOURDES SANCHEZ ALVARADO, es designada en el testamento como ALBACEA de la presente sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE ARMANDO BAÑUELOS CHAN
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA 33
NUEVO VALLARTA, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

E D I C T O

Persona moral denominada Nayabastos S.A de C.V.
Por ignorarse su domicilio

Por ignorarse su domicilio, y así ordenarse en acuerdo emitido el diecisiete de febrero de dos mil veintidós, dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número 244/2019, promovido por Moisés López Ruiz Velasco, por su propio derecho, en contra de la persona moral denominada NAYABASTOS S.A de C.V., a través del licenciado Guillermo Pérez Salinas o quien resulte ser su apoderado y/o representante legal, ejercitando la acción de prescripción positiva o adquisitiva, se ordena emplazarlo a juicio, en términos del auto de fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, haciéndole saber que cuenta con el término nueve días, para que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer; se le advierte que el silencio o las evasivas hará que se le tenga por confesado o admitido los hechos sobre los que no se suscite controversia, y que de no contestar la misma, se realizaría la correspondiente declaración de rebeldía, con la consecuencia de que ya no se volvería a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaiga y cuantas citaciones deban hacerse se notificarían y se practicarían respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva;

Quedando las copias para traslado a su disposición en la secretaria de este juzgado.

A t e n t a m e n t e.

Tepic, Nayarit, veintidós de febrero de dos mil veintidós.

Licenciado Rafael Acosta Godínez.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primer Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Iglesia católica, una opinión más

Minimizan diputados amenaza de excomunión

“Escucharemos todas las voces, las declaraciones del vocero de la Diócesis de Tepic, solamente son la opinión de la Iglesia Católica, también están los Testigos de Jehová, la Iglesia Mormona y otras, debe abrirse mucho más allá de un punto de vista”, expresó a Meridiano, la diputada local, Sofía Bautista Zambrano



Oscar Gil



Tepic, Nayarit.- En respuesta a la advertencia lanzada por el vocero de la Diócesis de Tepic, Rafael Rentería Alaníz, en el sentido de que con base en el Derecho Canónico, quienes impulsen o aprueben la legalización del aborto serán excomulgados, Meridiano realizó entrevistas con legisladores locales, cuyo desempeño en comisiones los involucran en el tema. La coincidencia es que no temen ser excomulgados



y la opinión de la Iglesia Católica es solamente una más de las muchas a ser escuchadas en este proceso de socialización del tema.

El debate abierto, sobre la posibilidad de despenalizar el aborto en Nayarit no tiene reversa y la decisión final emergerá de esa amplia discusión, “escucharemos todas las voces, las declaraciones del vocero de la Diócesis de Tepic, solamente son la opinión de la Iglesia Católica, también están los Testigos de Jehová, la Iglesia Mormona y otras, debe abrirse mucho más allá de un punto de vista”, expresó la diputada local, Sofía Bautista Zambrano, vicepresidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Se trata, dijo la legisladora del PRI, de una tema impostergable, “no

se puede criminalizar a las mujeres que abortan, por eso se debe escuchar todos los puntos de vista, desde los colectivos en favor de la vida, pro aborto, la sociedad en general, en el congreso recibiremos todas esas opiniones para dar un veredicto”, apuntó. ¿En lo particular no teme ser excomulgada?, “no, yo creo que lo que tenemos que hacer es escuchar a la ciudadanía”.

“Es cuestión de enfoques, nosotros como legisladores tenemos el propio, el cual haremos público en el pleno cuando se toque el tema y ahí asumiré lo que venga, tenemos todo bien documentado para cuando se ofrezca, ya que es muy complicado para todos los legisladores y para tu servidor más, porque soy médico y estoy a favor de la vida, pero se tendrá que atender porque hay que

escuchar a los diferentes sectores”, expresó por su parte, el diputado Alejandro Regalado Curiel, presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social. ¿En lo personal teme usted a ser excomulgado?, se le pregunta y dice, “no, fíjate, bueno pues yo te puedo decir que en el pleno conocerán mi postura, y ahí asumiré lo que venga”.

Para el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Héctor Santana, consideró que en un tema tan polémico deberán escucharse todas las voces, “es necesario parar los abortos clandestinos que ponen en riesgo la vida de las mujeres; mientras no se legalice, no habrá protocolos de sanidad para reducir el riesgo de muerte”.

¿En lo particular, teme ser excomulgado por la iglesia?, también se le cuestiona directo, “no, yo creo que como además soy católico y como católico siempre busco respetar a los demás y respetar los mandamientos, que al final de cuentas los mandamientos son mismas leyes que con ellas prácticamente me han criado y formado mi madre y siempre busco hacer el bien a todos los demás”.

Así, mientras la Iglesia Católica, en voz del Padre Rafael Rentería, ha lanzado la advertencia de excomulgar a todo aquel que impulse o apruebe la legalización del aborto en Nayarit, los diputados entrevistados consideran que es solamente una opinión la de esta Iglesia y un tema como el del aborto debe ser consensuado con todas las voces.



Garantiza Norma Galván

La UAN tendrá una relación sana con los gobiernos

De nuestra parte tendrán respeto, sensibilidad y espíritu de servicio para con la sociedad”, subrayó la aspirante a la rectoría de la máxima casa de estudios

Redacción

Tepic, Nayarit.- Norma Galván llega muy fortalecida a la mitad de la campaña que la llevará a la Rectoría de la UAN con el voto de los integrantes del Consejo General Universitario, por eso en sus recorridos la comunidad universitaria la escucha con atención y también le plantea diversas peticiones.

En sus actividades por la unidad académica de Derecho, pudo platicar con alumnos, maestros y administrativos, quienes le preguntaron sobre la relación que tendrá con el gobierno actual, a lo que la Doctora Galván respondió:

“segura estoy que la administración siguiente de nuestra universidad tendrá una relación sana, de respeto y próspera con el gobierno tanto estatal como federal, que son quienes nos hacen llegar el recurso que se necesita para nuestra operación. De nuestra parte tendrán respeto, sensibilidad y espíritu de servicio para con la sociedad”, subrayó la aspirante.

La agenda ha incluido a las unidades académicas fuera de Tepic, como lo son las que se ubican en los municipios de Ruiz, Tuxpan, Tecuala, Acaponeta, Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla y San Blas.

Espacio que brindará atención digna: gobernador

Con el Hospital de la Mujer, Nayarit continúa en desarrollo

Navarro Quintero, durante el recorrido en la obra del Hospital de la Mujer, sostuvo que será una zona exclusiva para mujeres, quienes podrán acudir sin el temor de sufrir algún tipo de violencia y con la plena seguridad de que el personal que estará atendiendo lo hará con el espíritu de servicio



EDICTO

C. María Esparza Altamirano

Se comunica por este medio, dado que se ignora su domicilio, que en autos del juicio civil ordinario (divorcio sin expresión de causa) expediente número 19/2019 promovido por Ignacio Sánchez Parra, en contra suya recayó una resolución que a la letra dice:

Ixtlán del Río, Nayarit, a catorce de febrero de dos mil veintidós.- Se admite en cuanto ha lugar y en derecho en la vía civil ordinaria, la demanda de divorcio sin expresión de causa que promueve Ignacio Sánchez Parra en contra de María Esparza Altamirano, por la disolución del vínculo matrimonial y demás conceptos que precisa en su escrito de cuenta. Regístrese en el Sistema Integral de Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, fórmese expediente y dese la intervención que corresponde al Representante Social Adscrito a este Juzgado. De conformidad con la reforma a los artículos 260, 261 y demás relativos del código civil de la Entidad, publicado en el periódico oficial de la Entidad el día 27 veintisiete de mayo del dos mil quince entrando en vigor al día siguiente de su publicación, se le tiene a la ocursante acompañando la propuesta particular para regular las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. Emplécese a la demandada **María Esparza Altamirano**, para que dentro del plazo de nueve días, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas le será practicadas en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del enjuiciamiento civil, las posteriores y aun las de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados del Juzgado. Artículo 165 del código de procedimientos civiles en vigor. Quedan a su disposición las copias de traslado en la secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, 25 DE FEBRERO DE 2022.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA KRYSTHAL CARO NUNEZ.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 233/2021

HILARIO RAMIREZ VILLANUEVA

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio civil ordinario número 233/2021 del índice del Juzgado de Primera instancia Especializado en Violencia Familiar promovido **ROCÍO DEL SOL TORRES LOPEZ** en contra de **HILARIO RAMIREZ VILLANUEVA** se dictó acuerdo el día 23 veintitrés de junio del año dos mil veinte, y se les comunica que en la secretaría de este juzgado se dejan a su disposición las copias de traslado, haciéndole saber que cuenta con el termino de 5 días para que de contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y señale domicilio para oír y recibir notificaciones de esta ciudad bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le indica se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente rebeldía así como preluendo el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practican en medio de las listas que se publican en los estrados a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte la que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 17 DE FEBRERO DE 2022
EL SECRETARIO DEL JUZGADO FAMILIAR ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR

LIC. WALTER MONTENEGRO RUBIO

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL
(SE CONVOCAN POSTORES)

Se les comunica que a las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, tendrá verificativo en el local que ocupa este juzgado audiencia de remate en Primera Almoneda, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 32/2012, promovido por **MANUEL ESTEVEZ MENDEZ Y OTRO**, en contra de **CIRILA PONCE GOMEZ**, del bien inmueble consistente en:

LOTE 04 MANZANA 19 ZONA 1, DEL POBLADO VADO DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE RUÍZ, NAYARIT CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 932.66 METRO CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT LIBRO LXXXIX PARTIDA 8770, SERIE A, SECCIÓN I.

Con un valor total de **\$539,130.51 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL)**, propiedad de la parte demandada **CIRILA PONCE GOMEZ**, se tiene como postura legal para intervenir en el remate la cantidad de **\$359,420.34 (TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL)**, que son las dos terceras partes del precio otorgado por el perito Ingeniero **MARIO ASUNCION ROBLES MEJIA**.

Convóquense a postores mediante la publicación de edictos por dos veces, debiendo mediar entre ellas un lapso de nueve días, y entre la última publicación y la fecha del remate un plazo no menor de cinco días, en el periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 16 DE MARZO DEL AÑO 2022.

LICENCIADA GLORIA MARIA PARRA MEDINA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL



Tepic, Nayarit.- Este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero en compañía del titular nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo así como del secretario federal de Salud, Jorge Alcocer Varela, recorrieron las instalaciones del Hospital de la Mujer, un espacio que dará atención digna y de calidad a niñas y mujeres nayaritas.

En esta supervisión de la obra, se resaltó la importancia de un espacio exclusivo para mujeres, quienes podrán acudir sin el temor de sufrir algún tipo de violencia y con la plena seguridad de que el personal que estará atendiendo lo hará con el espíritu de servicio necesario en médicos y enfermeras y con la sensibilidad que se requiere en cada uno de los casos que se presenten

Enarbola la Iglesia la excomunión

La lucha entre el poder temporal y el espiritual

Desde Juana de Arco a Marcelo Ebrard han padecido las amenazas y los efectos de la pena medicinal que el Código de Derecho Canónico tiene prevista como el mayor castigo posible para los católicos

**Pablo Hernández Avendaño**

Tepic, Nayarit.- La Iglesia católica en Nayarit ha dejado en claro que todo aquel feligrés que impulse la legalización o despenalización de la interrupción de embarazo será castigado con la pena máxima que promueve la organización religiosa a sus fieles, la excomunión.

Esta amenaza ha sido una constante a lo largo de la historia, ya que se ha convertido en el principal recurso para que la autoridad católica haga frente a quienes rivalizan con sus valores e ideología, o bien promueven acciones que afecten sus intereses.

De acuerdo con el Código de Derecho Canónico, la excomunión es una pena medicinal que a través de la censura genera una ruptura de los vínculos que unen al creyente con cristo a través de la Iglesia católica; esto no quiere decir que el excomulgado sea expulsado de la congregación, pero si lo separa de la comunidad, prohibiéndole su participación en la celebración de la Eucarística o cualquier ceremonia de culto, así como celebrar los sacramentos o bien tener algún cargo dentro del clero.

Los registros históricos muestran entre los personajes excomulgados más destacados a grandes líderes que en su momento lucharon contra el poder que el ente católico estableció en Europa, entre ellos como el emperador Enrique IV, la líder militar Juana de Arco y el sacerdote Martín Lutero quien realizó abiertas críticas a la autoridad clerical del Papa León X.

En México, el registro de excomunión más popular corresponde a uno de los principales héroes de la nación, Miguel Hidalgo y Costilla, considerado padre de la patria y líder de la insurgencia, fue excomulgado el 24 de septiembre de 1810; “Que sea maldito en la vida o en la muerte”, señalaba la sentencia del obispo Manuel Abad y Queipo quien también aplicó la pena a sus secuaces.

Un mes después, el generalísimo José María Morelos y Pavón renunció a su curato e inició una primera campaña insurgente; cuatro años después el mismo obispo ordenó excomulgarlo por el delito de herejía: “se separó de su santo ejercicio de pastor de almas para convertirse en lobo carnícero”, se lee en el edicto emitido en su historia. Ambas excomuniones serían invalidadas por la Iglesia católica.

Conforme los años, esta “arma política de la Iglesia católica”, como la definió el historiador Carlos Herrejón Peredo en entrevista con Excélsior, se ha convertido en la principal defensa para los clérigos mexicanos en la abierta lucha contra los pañuelos verdes.

En 2007, la Ciudad de México gobernada por el hoy Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard aprobó la despenalización del aborto en un hecho que generó gran polémica a nivel internacional. En aquel momento, el propio Papa Benedicto XVI advirtió una posible excomunión tanto del Jefe de Gobierno como de los integrantes de la Asamblea Legislativa del extinto Distrito Federal: “Esta amenaza no es

arbitraria y está prevista en el Código de Derecho Canónico que reglamenta a la Iglesia católica”, sentenció en aquel momento Joseph Ratzinger quien renunciaría al papado seis años después.

Hoy la historia se repite en las distintas entidades que analizan despenalizar el aborto tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se presentó en septiembre de 2021: “A partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte, en los supuestos que han considerado válidos este tribunal constitucional. A partir de ahora, se inicia una nueva ruta de libertad, claridad, dignidad y respeto a todas las personas gestantes, pero sobre todo a las mujeres”, señaló el Ministro presidente Arturo Zaldívar al celebrar el fallo.

Sin embargo, la Iglesia católica no es la única religión que se ha mostrado en contra de la despenalización o legalización de la interrupción del embarazo.

Nuestra iglesia no acepta el aborto, ni los matrimonios del mismo sexo, señaló el vocero de la Luz del Mundo, Silem García Peña en entrevista con El Financiero; “Dios considera que hasta un embrión es un ser vivo único y distinto. Así que para él acabar con la vida de un niño no nacido es un asesinato”, señaló Marcos Moreno, responsable de la oficina de Información Pública sucursal Centroamérica de los Testigos de Jehová.

“El aborto es un fallo de armonía con el plan de Dios para la vida humana... con consecuencia a largo plazo para todos”, señala la Iglesia Adventista del Séptimo Día en su declaración sobre la visión bíblica de la vida intrauterina y sus implicaciones para el aborto; “La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se opone al aborto electivo por conveniencia personal o social, y aconseja a sus miembros el no someterse, realizar, incentivar, costear, ni hacer los arreglos para tales actos”, señalaron los Mormones al fijar su postura.

Al gobernador

Pide Colectivo Manos Nayaritas que cobro de piso sea parejo

Artesanos y productores nayaritas solicitan apoyo para seguir ofertando sus productos en distintas plazas y parques de la ciudad

Por Oscar Gil

Tepic, Nayarit.- El colectivo Manos Nayaritas A.C. extiende un llamado a las autoridades, para que no se frene el despegue de productores locales, que en esta ocasión tendrán que retirarse del Parque la Loma, por el abuso o exceso de cobro de uso de suelo en el espacio para productores locales.

Sofía Campos Morales, directora del colectivo,

comentó que se han tenido acercamientos con el departamento jurídico del DIF para tratar llegar a un acuerdo, en el cual solicitaban se les hiciera un cobro similar al de los comerciantes que ya están instalados en La Loma, ya que el cobro que a este colectivo se le impuso de 100 pesos por día, es difícil de solventar por los productores y artesanos que ella representa, ya que merma en la logística de sus

eventos, señaló.

Asimismo, Campos Morales, solicita apoyo a el gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero, “porque cuando estuvo en campaña, logramos hablar con él, y él entendía la situación de los artesanos y artistas nayaritas, entonces sabemos que acercándonos a él habrá una solución más pronta”, apuntó, a su vez señaló que se han acercado a algunos diputados y han expresado su interés en apoyar su proyecto.

Actualmente el colectivo se conforma de aproximadamente 70 artesanos, que cuestiones de pandemia, en cada edición participan de 30 a 40, este domingo teníamos un evento y nuevamente se va tener que cancelar, entonces estamos preocupados porque, tenemos gente que viene de municipios lejanos y ya produjo su artesanía e inversión, entonces, hacemos un llamando a las autoridades para que nos abran las puertas nuevamente y poder expresar nuestro sentir”, apuntó.

E. Rosales

Tepic, Nayarit.- La diputada federal, Ivonne Díaz Tejeda, señaló que el estado de Nayarit es clave en la planeación agrícola nacional, por lo que requiere apoyos para mantener su productividad en el campo, por lo que exhortó a la Secretaría de Agricultura a incluirlo durante el ejercicio 2022 como beneficiario del programa Fertilizantes para el Bienestar. En un punto de acuerdo, la legisladora nayarita integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), argumentó que con el potencial de siembra que tiene Nayarit, así como por sus bondades climáticas y geográficas, llama la atención que no se encuentre en la lista de entidades beneficiadas con dicho programa.

Explicó que el programa Fertilizantes para el Bienestar pretende contribuir al incremento de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala, mediante la entrega de fertilizantes en zonas de atención estratégicas para la producción de alimentos.

En materia de agricultura, destacó la legisladora priista, Nayarit aporta un volumen de 6.22 millones de toneladas de productos del campo con un valor de 13 mil 94 millones de pesos. En lo que respecta a las ventas internacionales, en 2020, sumaron más de 156 millones de dólares, las cuales crecieron 7.04 por ciento respecto al año anterior.

Indicó que esta tendencia



Busca se incrementen los cultivos

Pide diputada incluir a Nayarit en programa de fertilizantes

En materia de agricultura, destacó la legisladora priista Ivonne Díaz Tejeda, que Nayarit aporta un volumen de 6.22 millones de toneladas de productos del campo con un valor de 13 mil 94 millones de pesos

se puede mantener con insumos, infraestructura y equipamiento que busca proteger al sector de riesgos exógenos que impactan en el desarrollo y bienestar de las familias dedicadas a este sector. Aseguró que el acceso a fertilizantes mejora la producción en zonas vulnerables y refuerza los sistemas de autoconsumo de granos básicos.

La diputada Díaz Tejeda sostuvo que la implementación de este programa será en beneficio de los pequeños productores del estado y en favor de las familias nayaritas que más lo necesitan; además, subrayó, empoderará a las mujeres y jóvenes rurales, así como permitir sembrar la semilla que garantice un crecimiento sostenible en la entidad.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora PIEDAD PEÑA PÉREZ promovido por la señora GRICELDA ORTIZ PEÑA; en su carácter de heredera y albacea, persona que previa advertencia de ley declaró:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario.
2. Que la heredera reconoció la validez del testamento.
3. Que la heredera aceptó la herencia a su favor.
4. Que la heredera reconoció por sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento.
5. Que la señora GRICELDA ORTIZ PEÑA aceptó el cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora PIEDAD PEÑA PÉREZ promovido por la señora GRICELDA ORTIZ PEÑA; en su carácter de heredera y albacea, persona que previa advertencia de ley declaró:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario.
2. Que la heredera reconoció la validez del testamento.
3. Que la heredera aceptó la herencia a su favor.
4. Que la heredera reconoció por sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento.
5. Que la señora GRICELDA ORTIZ PEÑA aceptó el cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO



Ayudará al país

Invita AMLO a rifa por autos de lujo y terrenos en la playa

AMLO señaló que las ganancias de la rifa de lotes de Sinaloa se van a quedar en el estado para mejorar la presa Santa María y para que no falte el agua

NotiPress

CDMX.- Durante la conferencia matutina del 17 de marzo de 2022, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) reiteró su invitación a participar en la rifa de lotes de Sinaloa. Los terrenos de la costa, que pertenecían al exgobernador Antonio

Toledo Corro, tienen un costo de mantenimiento de 120 millones de dólares. Ahora, con lo que se ha invertido, la cantidad es de casi de 250 millones de dólares.

«Voy a llamarles para que compren su cachito porque se están rifando los lotes allá en la costa de Sinaloa. El terreno era del finado Toledo Corro, lo compraron en el gobierno de

Felipe Calderón a un precio elevadísimo. Además, que no se ha podido vender, es como el avión presidencial, de esos negocios que hicieron», explicó AMLO.

Según AMLO las ganancias se quedarán en Sinaloa para la presa Santa María y para que no falte el agua, tanto para consumo doméstico como para riego. Además, compartió que entre los premios para el ganador de la rifa estarán autos de lujo, y dinero en efectivo.

«No se olviden, es para el viernes. Incluye tres autos de lujo que fueron confiscados y también dinero en efectivo», señaló el mandatario. Recalcó que con lo recabado se ayudará al país.

Fue el 30 de noviembre de 2021 que AMLO anunció la rifa que serviría para costear una planta hidroeléctrica en Sinaloa. Con ella se permitirá regar 30 mil hectáreas y generar energía eléctrica.

Pese a la veda electoral

AMLO y Epigmenio Ibarra lanzarán documental del AIFA

Al presentar este trabajo, el presidente López Obrador dijo que sería una contribución de Epigmenio Ibarra “a su movimiento”

Fuente Forbes

CDMX.-El presidente Andrés Manuel López Obrador junto al cineasta Epigmenio Ibarra anunciaron que el día de mañana se difundirá el documental “Una obra del pueblo”, que abordará la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA), bajo el principio de que existe un control hegemónico de los medios de comunicación y que la gente ya no se deja manipular.

La difusión de este material correrá a cargo del

productor, lo cual lo deja fuera de las restricciones que ha impuesto al Instituto Nacional Electoral (INE) a los actores políticos de difundir obras de gobierno durante la veda electoral por la consulta de revocación de mandato.

El documental se estrenará en redes sociales a partir de las 17:00 horas en las redes de Epigmenio Ibarra y una hora después en los canales de la Presidencia de la República.

“Yo lo voy a subir una hora después, a las 6. A las 6 los subo y muchas gracias,

este es un nosotros, esta obra de transformación no la construye un sólo hombre, este es el esfuerzo y solidaridad de millones de hombres y mujeres como tú”, dijo López Obrador a Ibarra.

Al presentar este trabajo, el presidente López Obrador dijo que sería una contribución de Epigmenio Ibarra “a su movimiento”.

“Platicamos con Epigmenio, que aportará a la causa un documental sobre el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles titulado ‘Una obra del pueblo’. Mañana estará disponible en las

redes”, informó el presidente de la República.

En su opinión, Ibarra dijo que ha tenido la fortuna que en su carrera, ha podido documentar la victoria electoral del tabasqueño y ahora el avance de la Cuarta Transformación reflejada en el nuevo complejo aeroportuario que se inaugura el próximo 21 de marzo.

“Me eche la cámara al hombro y con un equipo de compañeros y a partir del principio de Guillermo Prieto de ‘revolución que

canta, triunfa’, ver, mirar, desde el asombro y la admiración de esa obra gigantesca, esa epopeya consumada por un pueblo y por un pueblo uniformado”, destacó el cineasta.

“Vengo a ofrecerlo, lo hicimos por amor a México”, sostuvo.

El documento gráfico tendrá una duración de una hora con 8 minutos y se plantea como un homenaje a quienes construyeron el aeropuerto y donde el presidente de la República dio una entrevista para

comprender las razones del proyecto, además del secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval y el general Ricardo Vallejo, encargado de la construcción.

El cineasta dejó entrever que parte de la narrativa de su documental será la exploración del cambio de paradigma de la labor de las Fuerzas Armadas durante su sexenio.

“Pero ya no hablemos más, que la gente vea el documental”, dijo el mandatario federal.

Durante la mañanera

Presentan avance en asesinatos de periodistas

Los datos revelados son producto de un trabajo conjunto de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de Marina, así como la Guardia Nacional y fiscalías estatales, resaltó Ricardo Mejía

Por E. Rosales

CDMX.- Al encabezar la presentación del informe de avances de acciones para hacer justicia a periodistas y personas defensoras de derechos humanos víctimas de delitos, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que, a diferencia de los gobiernos anteriores, esta administración no promueve agresiones en su contra.

“No me voy a cansar de decirlo porque esa es la diferencia: antes los crímenes tenían que ver con el Estado; el violador principal de derechos humanos era el Estado, ahora no es así”, remarcó.

En conferencia de prensa matutina, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, dio a conocer los avances de las indagatorias sobre casos de periodistas asesinados.

Resaltó que las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de Marina, así como la Guardia Nacional y fiscalías estatales llevan a cabo labores de inteligencia de manera conjunta, lo que ha derivado en detenciones y el cumplimiento del compromiso de cero impunidad.

En lo que va del año se han registrado seis crímenes contra periodistas; hay 16 detenidos vinculados a proceso por su probable responsabilidad en los ilícitos.

El presidente López Obrador instruyó constituir un equipo de investigación en el lugar del asesinato de

Armando Linares López, ocurrido el pasado 15 de marzo en Michoacán. Fue recuperado material probatorio a través de grabaciones de cámaras para dar con los responsables. Previamente el periodista rechazó el mecanismo de protección.

Gracias a trabajos de inteligencia hay diez personas detenidas, pertenecientes a una organización criminal, por el homicidio del reportero gráfico Margarito Martínez en Baja California el 17 de enero de 2022. De ellos, tres fueron vinculados debido a la autoría material e intelectual del crimen.

Tres autores materiales están vinculados a proceso penal por el homicidio de Lourdes Maldonado en Baja California el 23 de enero de 2022.

Siguen las investigaciones y hasta el momento no hay detenciones en el caso del asesinato a José Luis Gamboa Arenas en Veracruz el 10 de enero de 2022.

Fueron detenidos los dos autores materiales del crimen en flagrancia contra Heber Fernando López Vásquez, en Oaxaca el 10 de febrero de 2022, por la policía municipal de Salina Cruz. Se hizo un operativo para trasladarlos al Cereso de Tanivet y están vinculados a proceso.

El autor identificado como Emanuel de Jesús “N” está detenido y vinculado a proceso por el homicidio del reportero Juan Carlos Muñiz en Zacatecas el 4 de marzo de 2022.

En el caso del homicidio de Fredy López Arévalo en Chiapas



el 28 de octubre de 2021 se hizo un trabajo de reconstrucción con cámaras de videovigilancia y se pudo determinar al autor material e intelectual, sin embargo, fueron hallados muertos en enero de 2022. La investigación continúa hasta las últimas consecuencias.

Dos presuntos sujetos armados participaron en la tentativa de homicidio contra el reportero Nezahualcōyotl Cordero en Quintana Roo el 1 de febrero de 2022 en Isla Mujeres. Se evitó por el mecanismo de protección de periodistas al contar con un botón de pánico. Sigue en protección con su familia fuera del estado. Un posible participante en el crimen ya está vinculado a proceso con prisión preventiva oficiosa.

En febrero de 2022, dos personas fueron sentenciadas a 31 años por el homicidio calificado con alevosía y ventaja del periodista policiaco José Guadalupe Castillo Alemán en Sonora el 11 de junio de 2020.



EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos **MARIA CONCEPCION, MARIA ESTELA, VICTOR, ALICIA y JOSEFINA** todos de apellidos **MURGUIA CARRILLO**, en su carácter de hermanos, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la extinta **CATALINA MURGUIA CARRILLO** quien falleció con fecha **28 (veintiocho) de Diciembre de 2020 (dos mil veinte)**, habiendo tenido su último domicilio en **la Ciudad de Tepic, Nayarit**. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero **23,931 (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO), TOMO XLIV CUADRAGESIMO CUARTO, LIBRO II SEGUNDO de fecha 21 (veintiuno) de Febrero del 2022 (dos mil veintidós), del protocolo a cargo del suscrito notario.**

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; FEBRERO 22 DEL 2020.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

EDICTO.

El que suscribe, **LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO,** de esta **Primera Demarcación Notarial,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos **RAYMUNDO RODRÍGUEZ VILLA** también conocido como **REYMUNDO RODRIGUEZ VILLA, DAMIAN BERNABE RODRIGUEZ IBARRIA, VICTORIANO ROSALES IBARRIA, MARIA ROSA ROSALES IBARRIA, DAVID ROSALES IBARRIA, JULIA ROSALES IBARRIA, GUILLERMO ROSALES IBARRIA y LEONELA YULET ROSALES LOPEZ,** se encuentra en trámite la **Sucesión intestamentaria** a bienes de la extinta **MARÍA DE JESÚS IBARRIA DÍAZ** también conocida como **MARÍA IBARRIA DÍAZ,** quien falleció con fecha **18 (dieciocho) de Junio del 2019 (dos mil diecinueve)** habiendo tenido su último domicilio en la **Calle Venus numero 53 cincuenta y tres de la Colonia Nuevo Progreso en Xalisco, Nayarit;** Las solicitantes acreditan su entroncamiento, el primera en su carácter de cónyuge supérstite y el resto en su carácter de descendientes directos en primer grado con la autora de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 23,952 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS), TOMO XLIV CUADRAGÉSIMO CUARTO, LIBRO III TERCERO.**

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 18 DE MARZO DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.
XALISCO, NAYARIT.



80
Años Contigo

COMPARTIENDO
HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

ATÚN TUNY EN
AGUA O ACEITE
140 gr.

\$13⁵⁰

PAN RECIÉN HORNEADO
Excepto muffin y dona

1 pz. x **\$5⁹⁰**

GALLETAS SALADAS
DELI BELL

137 gr. x **\$7⁰⁰**

CEREAL CHOCO KRISPI 38 gr,
FROOT LOOPS 25 gr,
O ZUCARITAS 30 gr.

Lleva 2 por
\$10⁰⁰

LECHE
SELLO ROJO
1.8 L.

\$31⁰⁰

Lleva 2 por
\$22⁰⁰

NÉCTAR DEL VALLE
413 ml.
excepto 100% naranja

AGUA
MINERAL
BLUE BAY

2 L. x **\$13⁰⁰**

BEBIDA ARIZONA
680 ml.

Lleva 2 por
\$24⁵⁰

BEBÉS

NIDO KINDER
1-3 AÑOS
1.8 Kg.

\$249⁰⁰

LECHE NATU KIDS
1-3 AÑOS

800 gr x **\$92⁰⁰**

PAÑALES HUGGIES
ETAPA 4 o 5
40 pz.

Paga sólo
\$185⁰⁰
c/u

TODA LA LÍNEA MENNEN O
NEUTRO BALANCE BABY

25%
DE AHORRO

TOALLITAS PARA BEBÉ
SMUDY'S

Fresco Aroma
15 pz.
a sólo **\$7⁰⁰**

Premium Miel y
Avena 120 pz.
a sólo **\$43⁰⁰**

25%
DE AHORRO

PAÑALES BBTIPS ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6
40 pz.

30%
DE AHORRO

HOGAR

DETERGENTES ACE Y ARIEL
750 gr.
excepto empaques especiales

DETERGENTE
1-2-3
900 gr.

\$16⁵⁰

DETERGENTE UTIL
MULTIUSOS
900 gr.

\$16⁹⁰

HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE

Papel Higiénico Girasol
270 Hojas / 4 rollos

a sólo **\$15⁰⁰**

Papel Higiénico Linnette Soft
240 Hojas / 16 rollos

a sólo **\$52⁵⁰**

30%
DE AHORRO

LIMPIADOR
FABULOSO
1 L.

\$16⁹⁰

SUAVIZANTES
BONY BLUE

850 ml. x **\$14⁹⁰**

FIBRAS Y GUANTES
EASY SHINE

Guantes multiusos
Mediano / 1 par.

a sólo **\$25⁵⁰**

25%
DE AHORRO

Fibra con
esponja / 1 pz.

a sólo **\$11⁰⁰**

LIMPIADOR
PINOL
1 L.

\$21⁵⁰

FOTOELECTRÓNICA



PILAS
DURACELL

35%
DE AHORRO



VENTILADOR
TECNOVENT
PEDESTAL 20"

\$975⁰⁰

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES OLD SPICE
Excepto roll-on y packs



30%
DE AHORRO

RASTRILLOS RASER

Excepto lady, plus y surface
Mango reforzado
2 pz.

a sólo **\$7⁰⁰**

Suavidad total
2 pz.

a sólo **\$8⁵⁰**

35%
DE AHORRO

DESODORANTES NIVEA



30%
DE AHORRO

JABONES DE
TOCADOR GRISI



25%
DE AHORRO

PAÑAL CONFÍABLE
PREDOBLADO ADULTO

10 pañales x **\$59⁰⁰**



CREMAS FACIALES
L'OREAL



35%
DE AHORRO

TINTES PALETTE



\$29⁰⁰

BLOQUEADORES
PHARMALIFE



125 gr. x **\$69⁰⁰**

35%
DE AHORRO

SHAMPOO
SENSAVAL

NUEVO



650 ml. x **\$29⁰⁰**

TODA LA LÍNEA
SABA



Trae tu certificado de vacunación
COVID-19 e IMPRÍMELO AQUÍ
para llevarlo contigo siempre

\$10⁰⁰
c/u

SE IMPRIME EN UNA FOTO TAMAÑO 4X6"
DESCARGA PREVIAMENTE TU CERTIFICADO EN JPG.

Paga con tu
TARJETA PARA EL BIENESTAR



Banco Azteca

Paga tu Tarjeta

BANORTE

BBVA

Santander

AMERICAN EXPRESS

BanBajío

citibanamex

invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 18 al 20 de marzo de 2022. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



80
Años Contigo

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y
Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Independencia #333
Entre calle Principal
y Rampa Sur, col. Los
Llanitos, Tepic

